



Dr. Bernat-N. Tiffon

ARCHIVOS DELICTIVO- CRIMINOLÓGICOS

PRELUDIO

Dr. Enrique Rovira del Canto

PRÓLOGO

Dr. Fernando Santa Cecilia García

PRESENTACIÓN

Àngel Cuquerella Fuentes

PARTICIPACIÓN TAMBIÉN DE:

Toni Pascual y Cadena
Rafael Orellana de Castro
Olga Arderiu Ripoll
César Hernández Gómez

JTB
BOSCH EDITOR

Para Alfred Hitchcock, *asesinar es un Arte* (extraído de su película, «*La Soga*», 1948). Para el «*Mago del Suspense*», se han de tener ciertas condiciones psicológicas para asesinar voluntariamente a alguien. Y es que para el Maestro, la acción de matar (conscientemente) correspondería a alguien que se hallaría por encima de los conceptos *del bien y del mal*.

De hecho, todo el mundo tiene la potencialidad de matar a alguien; pero también es cierto que, no todo el mundo reúne las condiciones psíquicas (conscientemente) necesarias para matar. *No todo el mundo vale*.

Siguiendo la misma estructura de *Actos y Bises* de su última brillante publicación «*Los Crímenes de Perejil*» (2015), el autor nos ilustra con 15 nuevos casos de sorprendente singularidad fruto de su actividad pericial privada como Psicólogo Forense privado.

Se tratan 11 crímenes repartidos conforme a las 3 circunstancias en las que se originan las muertes violentas y/o en circunstancias extrañas: es decir, muerte por accidente, muerte por trastorno mental (homicidio) o, sencillamente, muerte por acción y/o ejecución voluntaria (asesinato). Los últimos 4 casos corresponden a casos penales de especial o singular particularidad.

Después de intervenir directamente en más de una treintena de casos de asesinatos y homicidios y una docena de intentos de homicidios; para el autor, la presente obra es psicológicamente *más madura* y más elaborada que el anterior («*Los Crímenes de Perejil*», 2015), viniendo a completar la casuística en la que habitualmente interviene como Perito Psicólogo Forense en el ejercicio privado de la profesión.

Muchos de los casos que se relatan –aunque se omitan los nombres, apellidos, lugares geográficos e identificación de las sentencias– presentan una trascendencia mediática y, seguramente, muchos lectores reconocerán algunos de ellos. El lector también reconocerá a un famoso detective literario al que el autor le hace *un simpático homenaje* a modo de *guiño* haciéndole referencia en algún *recóndito* pasaje de la presente obra.



Dr. Bernat-N. Tiffon

Archivos delictivo-criminológicos

Preludio

Dr. Enrique Rovira del Canto

Prólogo

Dr. Fernando Santa Cecilia García

Presentación

Àngel Cuquerella Fuentes

2016

JIB
BOSCH EDITOR

Primera edición: Febrero 2016

© FEBRERO 2016 DR. BERNAT-N. TIFFON

© FEBRERO 2016



Librería Bosch, S.L.

<http://www.jmboscheditor.com>

E-mail: editorial@jmboscheditor.com

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 45).

ISBN papel: 978-84-944836-6-0

ISBN digital: 978-84-944836-7-7

D.L.: B-3281-2016

Revisión del texto: Jordi Cantavella

Ilustraciones: Juan Antonio Valverde

Diseño portada y maquetación: Cristina Payà (cspaya@sbeditorialdesign.com)

Printed in Spain – Impreso en España

Índice General

Nota preliminar y saludos del autor.....	15
Exordio / Preludio de Prof. Dr. Enrique Rovira del Canto.....	21
Prólogo de Prof. Dr. Fernando Santa Cecilia García.....	25
Presentación de Ángel Cuquerella Fuentes.....	29

OBERTURA

Obertura del Autor	35
1. El Crimen de <i>Las Canicas</i>	37
• Confusión en el despacho	38
• Unas <i>canicas</i> muy <i>ruidosas</i>	43
• Hechos probados.....	44
• ¿Qué fue lo que pasó según el relato de Sr. Pascual?....	46
• Juicio y sentencia.....	51
• Epílogo.....	52

ACTO I. «INFORTUNIOS CRIMINOLÓGICOS»

Introducción Acto I. Don Toni Pascual y Cadena (<i>Letrado Penalista</i>).....	55
1. El <i>accidentado</i> crimen de una fiesta.....	57
• Unas tendencias sexuales muy <i>sui generis</i>	59

• Un desafortunado accidente.....	64
• Hechos probados.....	72
• Juicio y sentencia.....	72
• Epílogo.....	73
2. El Crimen de los significativos cortes venopunzantes.....	75
• El altercado de un famoso... <i>actor</i>	76
• Un temerario siniestro.....	79
• Unos indicios psicopatológicos significativos.....	82
• Un frágil estado psíquico.....	87
• Epilogo.....	89
3. El Crimen de una desafortunada reyerta.....	93
• Unos <i>histriónicos</i> jugadores de dados.....	94
• Una desafortunada reyerta.....	98
• Hechos probados.....	102
• ¿Cuál era el estado mental de Auguste-Claude en los hechos?.....	104
• Epílogo.....	104

ACTO II. «LAS ENAJENACIONES PELIGROSAS»

Introducción Acto II: Don Rafael Orellana de Castro (<i>Presidente de la Asociación Catalana de Peritos Judiciales y Forenses y colaboradores de la Administración de Justicia</i>).....	111
--	-----

1. El Crimen del <i>sangriento</i> testamento.....	113
• Un altercado en la sala.....	114
• Una herencia conflictiva.....	118
• Hechos probados.....	121
• Juicio y sentencia.....	122
• Epílogo.....	123

2. El Crimen del « <i>Ente Vigilante</i> » de la Mafia Filipina	125
• Una interesante autopsia <i>cortocircuitada</i>	126
• Relato de los hechos según el encausado.....	132
• Hechos probados.....	137
• ¿Qué le pasaba por su cabeza a Sr. Federico?	138
• Fallo de la sentencia.....	146
• Epílogo	146
3. El Crimen de las 4 Saetas	147
• Una tarde lluviosa de revisión de casos	147
• ¿Un psicótico que sabe lo que hace?	159
• ¿Quién era el <i>Asesino de las 4 saetas</i> ?	160
• ¿Qué fue lo que sucedió?	161
• Unos quince años más tarde de los hechos... ..	166
• Epílogo	173

ACTO III. «DEL ASESINATO CONSIDERADO COMO CALIFICADO»

Introducción Acto III: Doña Olga Arderiu Ripoll (<i>Letrada Penalista</i>).....	177
1. El Crimen de la Calle Barniz.....	179
• Una llamada inesperada	180
• Una mano muy <i>danzarina</i>	181
• Hechos probados.....	187
• Consideraciones jurídicas observadas	188
• Epílogo	188
2. El Crimen pasional del <i>Frutero</i>	191
• Una cena forense muy instructiva	193
• Una perenne infidelidad	201
• Relato de los hechos según Sr. Dauro.....	202

• ¿Qué pudo pasar por la mente del Sr. Dauro?	207
• Hechos probados.....	208
• Sentencia	209
• Epílogo	210
3. El doble crimen de la parricida <i>compasiva</i>	211
• Una clase magistral	213
• Una madre muy apesadumbrada.....	215
• Hechos probados.....	217
• Juicio y sentencia.....	221
• ¿Qué estado mental presentaba Sra. M ^a Dolores?	222
• Epílogo	223
4. El Crimen del Legionario <i>traumatizado</i>	227
• Una disfunción mental <i>peligrosamente singular</i>	230
• Las adversidades de un Legionario	246
• Una compleja y <i>traumática</i> riña	251
• Exposición de la pericia psicológica	253
• Celebración del juicio.....	257
• Hechos probados.....	269
• Fallo de la sentencia.....	272
• Epílogo	275

BISES

Introducción a los Bises: Don César Hernández Gómez (<i>Letrado Penalista</i>).....	283
1. El caso del Inspector de Trabajo despedido.....	285
• Una maleta intrigante	286
• <i>¡Les pillé a los dos!</i>	292
• ¿Cuál era el estado emocional de Sr. Madrigal?.....	294

• ¿Cuál fue la condena de Sr. Madrigal?	296
• Epílogo	297
2. El caso del depresivo « <i>Malasio</i> » occidental	299
• Un <i>amasijo</i> de enfermeros psiquiátricos	299
• La interesante consulta de un Cónsul	300
• Un <i>atípico</i> paciente	304
• Un interno de prisión muy esclarecedor	306
• Una derivación profesional considerada necesaria	309
• Epílogo	310
3. El caso del <i>Coleccionista de Trenes</i>	311
• Un letrado muy osado	312
• Un fortuito encuentro en la Audiencia Provincial	314
• Hechos probados	317
• Sentencia	322
• Epílogo	323
4. El caso final: Alfonso Conde Abey (El <i>Último Cristiano</i>) .	325
• Introducción	325
• Una mañana muy <i>movida</i>	327
• La agitación de un paciente	343
• Una <i>Roma tumultuosa</i>	344
• ¿Pero qué le estaba <i>rondando</i> por la cabeza del Sr. Conde al cometer semejante acción?	348
• Comentarios psicopatológicos	351
• Epílogo	353

Nota preliminar y saludos del autor

Una cosa es la *Fantasía Forense*; y otra cosa es la *Práctica Forense*.

Cuando *se juega* con alrededor de unos 15 años de experiencia en mis espaldas de *práctica forense*, uno puede pensar que *ya ha visto de todo*. Más lejos de la verdad, no es ni mucho menos cierto. Y, a pesar de mis años de experiencia en la que he visto, entrevistado, analizado y explorado homicidas y asesinos (desde un padre que decapita a su hija pasando por la exploración de un esposo psicótico que defenestra a su esposa de 12 pisos o un menor con grave TDAH¹ que asesina a una niña de 14 años hasta pasar por el autor intelectual que contrata un sicario, entre otros muchos interesantes y fascinantes casos más), siempre existen situaciones y casuísticas que sorprenden. Algunos casos serán resueltos favorablemente, algunos dejarán (profesionalmente) un cierto *regusto amargo* y, otro tipo de casos, no verán nunca una resolución favorable –como se podría esperar–. También existen casos que, como las *astas de un toro, enganchan* y *coge* al profesional o al Perito y le dan un buen *meneo* haciendo *temblar* los cimientos de sus conocimientos y de su buen hacer. Estos casos –por suerte, pocos– son los que hacen dudar del quehacer diario de la vida de un Perito, sobre todo los que nos dedicamos al casi *inexpugnable* mundo de la psique y de la Salud Mental. Si ya en nuestras vidas personales, nos equivocamos en las decisiones que adoptamos; en la profesional, también. Y noso-

1 TDAH: Trastorno de Déficit de Atención con Hiperactividad.

tros –Psicólogos y/o Psiquiatras–, también somos *persona*. También adolecemos de las *miserias emocionales* y sentimientos que abor damos profesionalmente en otras personas, y que estas mismas nos instauran –*automáticamente*– la atribución de un *halo de magia y sabiduría* a dónde agarrarse desesperadamente de sus erráticas problemáticas. Pero ojo, porque también nos equivocamos.... Sencil lamente, porque también somos... *humanos*.

Estimados Lectores: los casos que procederán a leer son *prác tica forense*. No es fantasía forense. Con ello quiero decir que no hallarán aquello típico de las actuales series de TV que vienen a decir: «*La víctima encontró la muerte a las 12:45 de la madrugada y presenta 38 puñaladas*». No. No encontrarán esto. Sencilmente porque la *práctica forense* NO es eso. La determinación de la hora de defunción nunca es precisa sino que se enmarca en una franja apro ximada de horas y, –mucho menos– es posible determinar el núme ro de heridas infringidas en *un solo golpe de vista*. Los conocedores de la profesión, cuando ven semejante *charlatanería*, no dejamos de exclamar espontánea y sorpresivamente un: «¡*Venga ya!*!».

Tampoco encontrará frases del tipo: «*El sujeto se hallaba en un estado psicótico agudo en el momento de perpetrar el asesinato*». Sencilmente, porque quien acostumbra a verbalizar este conteni do es el Policía o el Investigador (protagonista) y, siempre viene *a posteriori* de los hechos criminalmente materializados. Por lo que, no ha sido nunca *testigo* –y por tanto, ni oído ni mucho menos, vis to– ni tampoco sabía cómo estaba el sujeto en aquel justo y preciso instante. Esto es, *fantasía forense*...

Cuando se habla en términos de *compatibilidad*, eso SÍ es *práctica forense*. Y los indicios pueden ser (o no) compatibles con unos hechos. Luego, será el Juez quien decidirá su oportuna y co rrespondiente compatibilidad con los hechos, indicios y/o eviden cias que se le aporten en fase de instrucción y, posteriormente, du rante la celebración de la vista en la Sala.

Dicho esto, lo que considero que es muy interesante dejar cla ro, pasemos a introducir la obra formulando la siguiente pregunta: ¿Qué novedades tenemos con respecto a la anterior obra?

1. El lugar geográfico: Después del éxito del primer volumen de 15 casos criminológicos, *Perejil*² se volvió muy turístico. En el presente volumen, es la isla de Conejera quien coge el testigo. De nuevo, sorteamos los datos personales de los casos auténticos que se relatan (así como sus respectivos nombres, apellidos, temporalidad y localización de las sentencias) como elemento garantista conforme a lo establecido por la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD).
2. Consciente de que los diálogos dinamizan la lectura del texto, se han introducido más para aligerar la narración de los hechos –con la brillante revisión estilista de Jordi Cantavella–.
3. La oscuridad del ilustrador y de algunos de los pasajes relatados. El ilustrador Don Juan Antonio Valverde ha sabido captar la esencia de los casos y ha plasmado brillantemente sobre el papel lo que –como autor de la obra que soy– he querido que reflejase. Algunas de las ilustraciones que se exponen en el presente volumen se basan en las de Sidney Paget y Frank Wiles (ambos, ilustradores de las clásicas novelas originales de *Sherlock Holmes*); y algunas otras, se basan –con un *guiño cinéfilo* a los estados psicóticos– a los decorados que pintó Salvador Dalí en la película «*Recuerda*» (1948) de Alfred Hitchcock.
4. Alguna otra sorpresa más se encontrarán pero prefiero que la lean Vds. mismos en el transcurso de la lectura de los distintos relatos. Solo les adelantaré el hecho de que se hace un nuevo *guiño* a las aventuras de *Sherlock Holmes*.
5. Por otro lado, la obra pretende ser un *in crescendo*: es decir, si sigue la lectura lineal de los relatos, verá que se inicia *suavemente con los crímenes accidentados* hasta alcanzar un clímax con los relatos más impresionantes (al menos, a mi

2 Tiffon, B.-N. «*Los Crímenes de Perejil*» (2015). Bosch Editor. Barcelona.



Isla de Conejera.

modo de ver). Después del zenit, se vuelve retomar el estado inicial *suave* de dónde se parte, con la lectura de los *Bises*. Es decir, al estilo de la pieza que abre la celeberrima ópera *Lohengrin* de Wagner.

6. Se mantiene la temporalidad conforme al calendario revolucionario francés³.

Sin más dilaciones ni tampoco extenderme en estas líneas, solo me resta por añadir mis más sinceros y profundos agradecimientos a toda la gente que –desinteresadamente– ha colaborado en este volumen de casos criminológicos: a los prologuistas de la obra (magníficos profesionales y sobre todo, amigos); así como a los Letrados que han participado para introducir cada uno de los actos. Tampoco voy a olvidarme de agradecer al resto de Letrados que han intervenido directamente en cada uno de los casos y que en este volumen aparecen de manera voluntaria (habiéndoles solicitado previamente su permiso). Agradecer también a otros profesionales (anónimos) que han colaborado. Y, agradecer asimismo, a los *verdaderos protagonistas* de la presente obra: a las víctimas y a los victimarios.

Nada más. Con estas mismas palabras *les doy pie* a Vds. y ya les toca ser activos: «¡*Pasen y lean!*». Y disfruten, que *el telón ya se levanta...* ¡Ah! ¡Se me olvidaba! ¡Por respeto a los actores, *desconecten el móvil...*!

Barcelona, 21 de enero de 2016

3 Calendario Revolucionario Francés:

- **OTOÑO:** Vendémiaire: 22 de septiembre – 21 de octubre. Brumaire: 22 de octubre – 20 de noviembre. Frimaire: 21 de noviembre – 20 de diciembre.
- **INVIERNO:** Nivôse: 21 de diciembre – 19 de enero. Pluviôse: 20 de enero – 18 de febrero. Ventôse: 19 de febrero – 20 de marzo.
- **PRIMAVERA:** Germinal: 21 de marzo – 19 de abril. Floréal: 20 de abril – 19 de mayo. Pairial: 20 de mayo – 18 de junio.
- **VERANO:** Messidor: 19 de junio – 18 de julio. Thermidor: 19 de julio – 17 de agosto. Fructidor: 18 de agosto – 16 de septiembre.

Exordio / Preludio

Prof. Dr. Enrique ROVIRA DEL CANTO

*Magistrado de la Audiencia Provincial de Barcelona
Profesor de Derecho Penal Económico y de Teoría de la Prueba Penal
de la Universidad Abat Oliba-CEU de Barcelona*

Apreciado Lector:

Si Vd. no conocía al autor de la presente obra, Bernat-Noël Tiffon, no espere vislumbrar un ensayo eminentemente jurídico penal, dogmático-filosófico o analítico-psicológico propiamente dicho, sino una narración novelada, aunque fragmentaria o breve, de diversos casos criminales, ya convertidos en judiciales, que han tenido trascendencia y más o menos relevancia en el ámbito social, sobre todo por la repercusión y algún cierto análisis pragmático verificado por los medios mediáticos y de comunicación social, y cuya narrativa ni le va a defraudar ni le va a desalentar de su lectura, sino por el contrario, le va a afianzar y alentar en su, incluso podría decirse que ávida, lectura.

Si por el contrario Vd. ya lo conocía, sobre todo por la lectura de su previa obra novelada «*Los Crímenes de Perejil*», no verá defraudadas sus expectativas, pero no como una segunda parte de la mentada novela –a pesar de que siga la misma estructura propia de una pieza de teatro, a la que es tan aficionado y desde su infancia el autor–, con tres amplios actos agrupadores de diferentes casos vinculados por: su *infortunio criminológico*, su disfunción mental o inexistencia legal de una alteración psíquica temporal, y finalizando

con unos *bises* –tal en conciertos musicales y otras representaciones escénicas– en premio al «esfuerzo» de Vd. por alcanzar la finalización de la obra, sino como una nueva novela con fines netamente diferenciados de los de la precedente publicación.

Cuando acudí a la presentación de *«Los Crímenes de Perejil»* en el Aula de Grados de la Universidad Abat Oliba-CEU como espectador, tras una breve y sencilla comida semi bucólica compartida con otros profesores e invitados, entre ellos Bernat-Noël Tiffon, ofrecida en el patio central del claustro universitario, esperaba un acto profundamente jurídico penal, de tipo casi dogmático. Mi sorpresa fue grata por el devenir de las intervenciones, si bien se mantuvo dentro de los cauces propios de la exposición que fue breve, concisa y precisa de los ensayos de la Psicología Criminal. Mostró un marcado carácter criminológico en la narración, no sólo autobiográfica del autor sino también de algunos de los casos recogidos, y referencias a otros que se incluyen ya en esta obra, desarrollando su oratoria de forma práctica, no dogmática, y eminentemente técnica.

Es más, su finalidad era eminentemente criminológica y práctica desde el análisis psicológico-criminal del afectado (procesado, investigado, imputado, acusado, condenado o reo) bien con anterioridad a la comisión de los hechos ilícitos referidos al mismo, bien durante su perpetración, o incluso percibidos con posterioridad por el propio autor como buen Doctor en Psicología Legal y Forense que ha venido desempeñando sus funciones asesoras al servicio de letrados intervinientes en Órganos Jurisdiccionales, como por ejemplo en Tribunales de Jurado, donde hemos llegado a coincidir, y no sólo en Barcelona.

Respecto a la obra en sí, no nos encontramos ante una mera segunda parte de *«Los crímenes de Perejil»*. En este caso, se ha sustituido el topónimo por el de *«Conejera»*, sin que ello pueda presuponer una alocución indirecta a la problemática en que nos encontramos de una población ubicada en centros urbanos masificados y en relación al desarrollo psicológico con efectos criminológicos de las psiques de aquellas personas que residen en centros sobrecargados o atestados como si fueran meros *«conejos»* –tanto como

futuros, presentes y pasados delincuentes graves o criminales, como respecto de sus familias y, cómo no, de sus víctimas—. La obra es un compendio narrativo desde el claro punto de vista de un espectador interesado de casos judiciales penales en los que la Psicología Forense ha tenido el acierto de insertarse y enmarcar los ámbitos de la alteración mental permanente, o meramente esporádica –cuál es el trastorno mental transitorio–, de los principales actores de los hechos analizados tras su perpetración, sometimiento a proceso e incluso enjuiciamiento.

Los interesantes casos recogidos, como el del parricida de la saeta (*El crimen de las 4 saetas*) –habiendo provocado previamente el descarrilamiento de trenes–; el de la parricida de sus hijos menores de edad (*El doble crimen de la parricida compasiva*); o el caso «*Woody Allen*» como parte introductoria al *caso de los cortes venopunzantes*, entre otros muchos más fascinantes relatos con sus diferentes resoluciones judiciales –bien condenatorias bien absolutorias–, son claro exponente de ello. No quiero decir con esto que sean los más adecuadamente expuestos de entre todos, pero si al menos mis preferidos.

En otro ámbito, dada su fácil narrativa, adecuada estructuración y desarrollada exposición, en modo alguno confusa, el presente libro va dirigido y puede ser leído no sólo por cualquier profesional u operador jurídico vinculado al Derecho Penal y la Criminología, sino por cualquier lector incluso no especializado en este ámbito. Es por ello que el Dr. Bernat-N. Tiffon, como acreditado especialista y mejor Perito Forense, como dijo el profesor Dr. Miguel Clemente Díaz en su presentación de «*Los Crímenes de Perejil*», *hace de lo que sabe, y a lo que debo añadir y lo hace bien para atraer a la lectura de sus obras al público en general.*

Y por ello lo animo a seguir haciéndolo con esta y futuras novelas.

Barcelona, a 18 de enero de 2016

Prólogo

Dr. Fernando SANTA CECILIA GARCÍA

*Profesor de Derecho Penal y Criminología
Universidad Complutense de Madrid*

Me satisface mucho prologar la presente obra del Dr. Bernat-N. Tiffon Nonis, Director de Consultoría en Psicología Legal y Forense. Muestro por ello mi agradecimiento al autor al permitirme estas líneas de tan fascinante trabajo.

Mi relación con Bernat ha estado siempre proyectada en el mundo académico, en la particular vertiente penal y criminológica. Son muchos años los que nos unen y una idea en común, contribuir a mejorar la administración de justicia en el particular cometido de la aplicación del Derecho.

Puedo decir que, ante todo, Bernat es una persona honesta, en lo personal, intelectual y profesional (lo que no es poco en los tiempos que corren). Fiel a sus principios, Bernat es un hombre leal en sus objetivos y convicciones, con vocación de servicio público y entrega a los demás poco corriente. Su pasión, no ya por la Psicopatología y Psiquiatría Criminal, sino por el Derecho, no ofrece dudas. Servidor de la administración de justicia y hombre incansable de constante enriquecimiento intelectual en pro del justiciable, cuyo respeto a éste, a los principios y valores que deben presidir el Estado de Derecho, no escatima.

La obra que tengo el gusto de prologar, con la que nos deleita Bernat, en esta ocasión, como en otras (véase del mismo autor, «*Los*

Crímenes de Perejil»), es sin duda bien concebida y argumentada, fruto de su madurez intelectual y experiencia profesional.

Destacaría tres particularidades:

- En primer lugar, se trata de un trabajo impecable, con una metodología y original sistemática poco usual. El autor da respuesta a una demanda social que reclaman obras de este singular género, cuya publicación, en soporte papel y cuidada edición, la convierte en verdadero lujo para su lector.
- En segundo lugar, se trata de un trabajo bien elaborado y originalmente estructurado. Bernat maneja con exquisita elegancia los diferentes conceptos jurídicos y categorías dogmáticas, compaginándolas hábil y metodológicamente con el rigor formalista de los escritos forenses. Su apasionante contenido y sistemática se analiza en diferentes «Actos», y da cuenta el autor de los diferentes *infortunios criminológicos*, relatos o sucesos con particular relevancia penal.
- Finalmente, la obra centra su interés en los llamados delitos de sangre, los más graves que castiga el Código Penal, con independencia de los de Estado. Trata por tanto, de llegar al lector en general y no sólo al operador jurídico. Lo hace a través del análisis pormenorizado del relato de hechos probados, descripción de la conducta típica y de la coloración jurídica de la Sentencia que proyecta una poderosa vis atractiva popular, no olvidemos que este particular género de delitos han gustado y preocupado al hombre desde siempre, por formar parte de su historia, cultura, instintos y motivaciones desde el origen de los tiempos.

Bernat es un evidente conocedor de la psicología empírica y sus diferentes modelos (psicodinámicos, conductistas, biológico conductuales o de condicionamiento del proceso de socialización, socioculturales del aprendizaje, desarrollo moral y como no los modelos factorialistas, con sus sesgos y variables de personalidad) y como puede deducirse por la exposición de casos, lo es también de las nosologías psiquiátricas, su relevancia criminológica (delec-

togénesis) y su decisiva aplicación a la teoría de la imputabilidad, de particular relevancia en sede penal.

Hoy en día, el trabajo que hacen peritos y expertos forenses antes, durante y después del proceso son de capital importancia con respecto a la *orientación resocializadora de la pena privativa de libertad* que, con alguna excepción, como la prisión permanente revisable (pena que no comparto) no deja de ser un mandato constitucional y que estos profesionales contribuyen abiertamente al cumplimiento del mismo, con sus informes forenses e intervención en centros penitenciarios, Juntas de Tratamiento, informan al juez sobre la conveniencia o no de concesión un tercer grado o permiso de fin de semana al preso.

Bernat no olvida que la Criminología es una ciencia empírica e interdisciplinaria y que tiene un objetivo muy concreto: el estudio del fenómeno criminal y sus motivaciones, trata por ello de dar una respuesta científica al crimen, de manera objetiva y desapasionada.

En España hace mucho tiempo que no teníamos publicaciones de este género. Algunos programas de radio y televisión forman parte del recuerdo y de los archivos policiales y criminológicos (El delincuente nunca gana, Plinio,...). El nuevo rumbo que está tomando la denominada delincuencia organizada, terrorista con proyección internacional, desplaza la tradicional criminalidad convencional. Son ya otras motivaciones bien distintas, generalmente políticas y macroeconómicas, las que deciden selectiva e indiscriminadamente la vida de sus víctimas. Justificar hoy en día conductas terroristas so pretexto del derecho de autodeterminación de los pueblos, culturas y religiones, no son más que viejas, perversas e interesadas estrategias en pro del Nuevo Orden Mundial.

Mi más sincera enhorabuena al autor y Librería Bosch por su más que asegurado éxito editorial.

Madrid, 19 de enero de 2016

Presentación

Àngel CUQUERELLA FUENTES

*Amigo
Médico, y psicólogo, forense*

Apreciad@s lector@s,

Nos hallamos ante una nueva creación del Dr. Bernat-N. Tiffon, prestigioso Psicólogo Forense, amigo, y escritor compulsivo.

¿Qué aporta de nuevo este interesante libro? Miren, aprenderán Psicología Forense, entenderán el comportamiento humano: a veces aberrante y a veces malicioso. A lo largo de los diferentes casos y de su análisis, entenderán que la mente y conducta humanas responden a instintos y necesidades básicas, a emociones intensas, a la necesidad de ser comprendid@ y comprender fundamentalmente.

Recomiendo este libro a licenciados, graduados y estudiantes de disciplinas jurídicas y sociales, psicológicas y psiquiátricas, por sus contenidos docentes y especializados. De forma novelada, pero con un trasfondo real «como la vida misma» el Dr. Tiffon va desgranando pasiones humanas, defectos, pecados, sueños interrumpidos, egos dañados, mentes escindidas, y afectos no correspondidos. Verdaderamente, *la realidad supera la ficción*, van Uds. a verlo, aunque sean casos novelados y anonimizados.

Tal y como ya dije en el primer libro «de la saga» (espero) van a leer las historias sin poder desprenderse del libro en sus manos. Aléjense de la morbosidad, de la frivolidad y de aspectos

paracientíficos, ya que encontraran rigor, pasión, locuacidad, detallismos y, sobretodo, ciencia. Podrán aprender cómo se enfoca y disecciona técnicamente un caso, con antecedentes, concurrentes y consecuentes, aprender de la mente de un perito cuando debe relacionar «indicios» no físicos sino, habitualmente, mentales, conductuales, humanos a la postre.

Por supuesto, algunos casos les sonaran más que otros. Hay casos que han tenido impacto mediático, profesional y judicial, por supuesto. Aléjense, insisto, de la superficialidad, y encontrarán un tratado sobre enfermedad mental, trastornos de personalidad, malicia humana. Los límites de la mente humana y criminal, hechos realidad.

Aunque profesionales «del mismo ramo», el Dr. Bernat Tiffon y yo hemos discutido y postulado argumentos bien diferentes, sino contrarios, en diferentes juicios. La realidad tiene muchas caras, y entre todos las hemos ido configurando en la Sala de Justicia, pienso. Narcisista y corto de miras sería el Perito que –creyéndose en plena posesión de la verdad– no respete opiniones ajenas y *se enroque* en las propias. En este sentido, un profundo respeto y aprecio mutuo nos une con el amigo Tiffon, a quién debo gratitud por permitirme ofrecerles estas modestas palabras.

No se trata de un compendio de enfermos mentales o personajes «raros» que matan, asesinan o agreden sexualmente. No se confundan. Precisamente el mayor conocimiento que les aportará el libro, les permitirá respetar, relativizar y, seguramente, minimizar la idea que tod@s tenemos del mundo de la patología mental y el crimen. No olviden que son casos excepcionales, radicales, extremos e incluso, muy duros. Y la naturaleza humana, desde la mal llamada «normalidad» hasta la propia «inhumanidad» de algunas conductas, es voluble, modificable y en el fondo, una interacción entre persona y ambiente, entre genes y estímulos, entre persona y medio. Cuiden de no confundir la enfermedad mental con la criminalidad, el delito o *la barbarie*, porque nada más alejado de nuestro razonamiento debe salir después de la lectura de este libro. Al contrario, entender, empatizar y respetar las debilidades

humanas, y sancionar duramente de otro lado, son algunas veleidades más perversas.

Les animo pues, a que se sienten cómodamente, se disocien del mundo tecnológico y estresante que nos invade, y disfruten de la lectura de los relatos que el Dr. Tiffon les ofrece a continuación. No se arrepentirán. Enciendan una luz cálida pero tenue, acomódense, y abran su mente a la imaginación, a las miserias y, por qué no, a la grandeza humana también, de víctimas y victimarios que han sobrevivido a hechos graves.

Abran ya el primer capítulo, empieza una lectura seguramente apasionante...

Barcelona, 20 de enero de 2016